

ORDEN

Exp.: A/SER-000577/2017

Ref.: C-241M/002-17

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se acepta la proposición de la empresa **DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. (DOPP CONSULTORES)**, en relación con el contrato de servicios titulado **DESCRIBIR UN CONJUNTO DE OCUPACIONES DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establecen los artículos 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre de 2011, y el artículo 22.f) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, otorgado el correspondiente trámite de audiencia, vista la justificación efectuada por la empresa **DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. (DOPP CONSULTORES)**, el 11 de julio de 2017, y a propuesta de la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, reunida el 25 de julio de 2017, atendiendo al informe técnico del Área de Estudios y Planificación de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, de fecha 17 de julio de 2017,

DISPONGO

ACEPTAR la proposición de la empresa **DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. (DOPP CONSULTORES)**, en relación con el contrato titulado **DESCRIBIR UN CONJUNTO DE OCUPACIONES DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados, por entender que dicha proposición es viable, garantizándose el cumplimiento satisfactorio del contrato.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

José María Díaz Zabala

